

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 24 de mayo de 2000, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle para la manzana 2 de la Unidad de Ejecución en suelo urbano T-5 (Vegas del Mocho).

El Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2000, con esta misma fecha ha resuelto aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la manzana 2 de la Unidad de Ejecución en suelo urbano T-5 (Vegas del Mocho).

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones procedentes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Cáceres, 24 de mayo de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA - DELEGACION DE SEGOVIA

EDICTO de 8 de junio de 2000, de citaciones para ser notificados por comparecencia.

Rfa.: Recaudación 9/2000

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105, 124 y 126 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas

y del Orden Social, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Recaudatorio.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Dependencia de Recaudación), C/. Obispo Gandasegui; C.P. 40001, Segovia.

Plazo: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Apellidos y nombre: Beltran Montero, Manuel.

NIF: 15228571H.

Ultimo domicilio: C/. Las Morenas, 11.

Localidad: Segovia.

Concepto/ejercicio: C.A. Extremadura. Préstamo/99.

Segovia, 8 de junio de 2000.—El Jefe de la Dependencia, JUAN BOLLLOS GARCIA.

CAMARA AGRARIA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 23 de junio de 2000, por el que se da publicidad a subasta para enajenación de máquina seleccionadora de grano.

1.—OBJETO: Constituye el objeto de contrato, la enajenación de máquina seleccionadora de grano, propiedad de la Cámara Agraria de Badajoz.

TITULO.—Se halla inscrita en el Libro de Inventario de Bienes, en el folio 22, vuelto.

2.—La presente enajenación se rige por la Ley 2/1992, que establece en su artículo 46 la regulación concerniente a la enajenación de los bienes muebles. Respecto al procedimiento preceptúa que será el mismo que para los bienes inmuebles regulado en el artículo 41 del citado texto legal, es decir: subasta pública, «salvo que el órgano